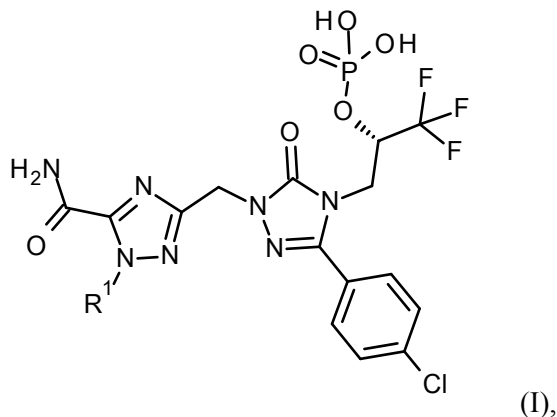


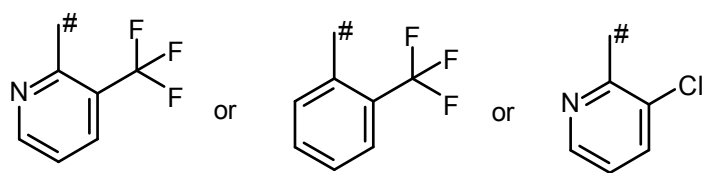
REIVINDICACIONES:

1. Un compuesto de la fórmula general (I):



donde

- 5 R^1 representa un grupo de la fórmula



donde

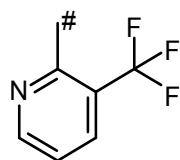
#representa el punto de unión con el anillo 1,2,4-triazolilo,

o una de las sales farmacéuticamente aceptables de estos, solvatos de estos o solvatos de las sales de estos.

10

2. Un compuesto de fórmula general (I) de acuerdo con la Reivindicación 1, donde

R^1 representa un grupo de la fórmula

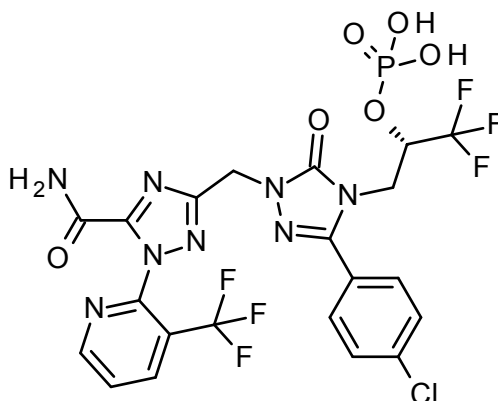


donde

15

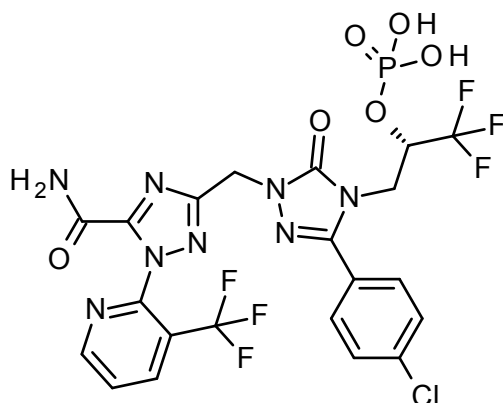
#representa el punto de unión con el anillo 1,2,4-triazolilo.

3. (2S)-3-[1-({5-Carbamoil-1-[3-(trifluorometil)piridin-2-il]-1H-1,2,4-triazol-3-il} metil)-3-(4-clorofenil)-5-oxo-1,5-dihidro-4H-1,2,4-triazol-4-il]-1,1,1-trifluoropropan-2-il fosfato dihidrógeno de acuerdo con la Reivindicación 1 de la fórmula a continuación



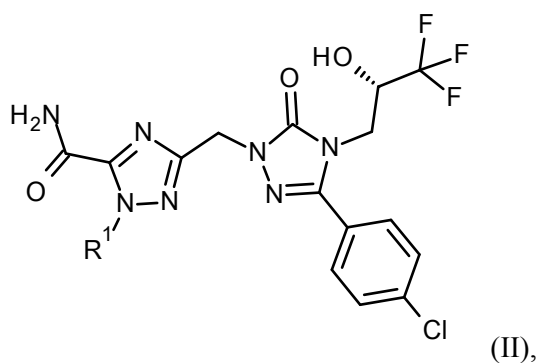
o una de las sales farmacéuticamente aceptables de estos, solvatos de estos o solvatos de las sales de estos.

4. (2S)-3-[1-({5-Carbamoil-1-[3-(trifluorometil)piridin-2-il]-1H-1,2,4-triazol-3-il} metil)-3-(4-clorofenil)-5-oxo-1,5-dihidro-4H-1,2,4-triazol-4-il]-1,1,1-trifluoropropan-2-il fosfato
- 5 dihidrógeno de acuerdo con la Reivindicación 1 de la fórmula a continuación



5. Proceso para preparar un compuesto de la fórmula general (I) o una de las sales farmacéuticamente aceptables de estos, solvatos de estos o solvatos de las sales de estos de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque
- 10

[A] un compuesto de la fórmula



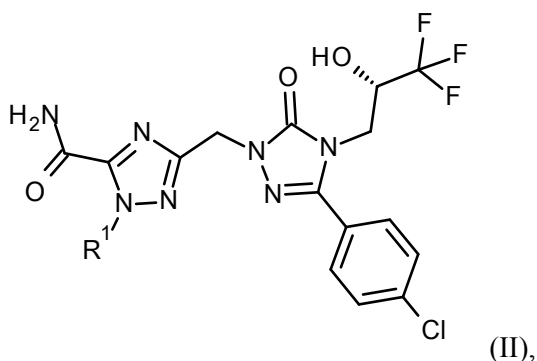
donde

R¹ tiene el significado como se define para los compuestos de la fórmula general (I) dado en la reivindicación 1,

se hace reaccionar en el primer paso con oxícloruro de fósforo y en el segundo paso se hidroliza para proporcionar un compuesto de la fórmula general (I),

5 o

[B] un compuesto de la fórmula



donde

R¹ tiene el significado como se define para los compuestos de la fórmula general (I) dado en la reivindicación 1,

se hace reaccionar en el primer paso con difosfato de tetrabencilo y en el segundo paso los grupos bencilo se retiran en condiciones de reducción para proporcionar un compuesto de la fórmula general (I),

opcionalmente le sigue, cuando fuera apropiado, convertir el compuesto de la fórmula general (I) en sus correspondientes sales farmacéuticamente aceptables de estos, solvatos de estos o los solvatos de las sales de estos por tratamiento con los solventes y/o bases correspondientes.

6. Compuesto para su uso como se define en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4 para el tratamiento y/o prevención de enfermedades.

7. Compuesto como se define en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4 para su uso en un método para el tratamiento y/o prevención de enfermedades renales agudas y crónicas que incluyen nefropatía diabética, falla cardíaca aguda y crónica, preeclampsia, enfermedad arterial periférica (PAD), disfunción microvascular coronaria (CMD), síndrome de Raynaud, dismenorrea, síndrome cardiorrenal, hiponatremia hipervolémica y euvolémica, cirrosis hepática, ascitis, edema y el síndrome de secreción ADH inadecuada (SIADH).

8. Uso de un compuesto como se define en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4 para la fabricación de una composición farmacéutica para el tratamiento y/o prevención de enfermedades renales agudas y crónicas que incluyen nefropatía diabética, falla cardíaca aguda

y crónica, preeclampsia, enfermedad arterial periférica (PAD), disfunción microvascular coronaria (CMD), síndrome de Raynaud, dismenorrea, síndrome cardiorrenal, hiponatremia hipervolémica y euvolémica, cirrosis hepática, ascitis, edema y el síndrome de secreción ADH inadecuada (SIADH).

- 5 9. Composición farmacéutica que comprende un compuesto como se define en cualesquiera de las reivindicaciones 1 a 4 y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.
- 10 10. Composición farmacéutica de la Reivindicación 9 que comprende uno o más primeros ingredientes activos, en particular compuestos de fórmula general (I) de acuerdo con cualesquiera de las reivindicaciones 1 a 4, y uno o más ingredientes activos adicionales, en particular uno o más agentes terapéuticos adicionales que se seleccionan del grupo que consiste en diuréticos, antagonistas de angiotensina AII, inhibidores de ACE, bloqueadores del receptor beta, antagonistas del receptor mineralocorticoide, nitratos orgánicos, donantes de NO, activadores y estimuladores de la guanilato ciclasa soluble y agentes inotrópicos positivos, agentes antiinflamatorios, agentes inmunosupresores, aglutinantes de fosfato y/o compuestos que modulan el metabolismo de vitamina D.
- 15 11. La composición farmacéutica como se define en la Reivindicación 9 o 10 para el tratamiento y/o prevención de enfermedades renales agudas y crónicas que incluyen nefropatía diabética, falla cardíaca aguda y crónica, preeclampsia, enfermedad arterial periférica (PAD), disfunción microvascular coronaria (CMD), síndrome de Raynaud, dismenorrea, síndrome cardiorrenal, hiponatremia hipervolémica y euvolémica, cirrosis hepática, ascitis, edema y el síndrome de secreción ADH inadecuada (SIADH).
- 20 12. Método para el tratamiento y/o prevención de enfermedades renales agudas y crónicas que incluyen nefropatía diabética, falla cardíaca aguda y crónica, preeclampsia, enfermedad arterial periférica (PAD) y disfunción microvascular coronaria (CMD), síndrome de Raynaud, dismenorrea, síndrome cardiorrenal, hiponatremia hipervolémica y euvolémica, cirrosis hepática, ascitis, edema y el síndrome de secreción ADH inadecuada (SIADH) en un ser humano u otro mamífero, que comprende administrarle a un ser humano u otro mamífero que lo necesita una cantidad terapéuticamente eficaz de uno o más compuestos como se define en cualesquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, o de una composición farmacéutica como se define en cualesquiera de las Reivindicaciones 9 a 10.
- 25 30